

Reservada



U. 214

ENVIADO EXTRAORDINARIO
Y
MINISTRO
PLENIPOTENCIARIO
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

Santiago, Abril 17
1933

COLECCIÓN
Norberto Quiro Costa

Sor. Teniente General Don
Julio A. Roca.

Mi estimado general
y amigo:

Algunos días
hace, los diarios da-
ban a rd. en "La Paz",
primero, y después
en su estancia de
Tineln, lo que me
hacia suponer que
vd. seguía siempre
en sus escursiones,
buscando que le
dejaran tranqui-
lo, y no le atribuye

ran lo malo que se haga
por allí, silenciando
lo bueno, a que se fo-
pendlera, como siem-
pre.

Ya está impuesta
del acuerdo a que lle-
gamos aquí en la
cuestión de límites,
acuerdo interpretati-
vo del Tratado de 1881,
que suprime las di-
ficultades funda-
mentales existentes.
En Chile, del lado Orien-
tal de la Cordillera en
toda su extensión,
en la República Argen-
tina al Occidente
de la misma, igual-
mente.

Empezaron las



COLECCIÓN
Norberto Quiroga Costa

VL 215

declaraciones de allí
sobre cruzamientos
de rios, V. y renacencia
las desconfianzas, des-
de que la Cordillera
presenta facies que no
permiten determinar
la por una figura
geométrica dada,
siendo, por otra parte, des-
conocida para unos
y otros, y diversos los
cordones principales
de la misma; no sien-
do en muchos casos exa-
cto que sean las cum-
bres mas altas las que
dividen aguas. - pu-
diendo, con motivo
de la exigencia de que
la línea ha de cor-
tar los rios que crucen

la cordillera, suscitarse
cuestiones de cual ha
de ser la línea que de
ba seguirse.

Los chilenos, en vis-
ta del plano de Rohde
y de otras publicaciones
argentinas, temen
que el Rio-Bio sea corta-
do inconvenientemente
para ellos, - como noso-
tros debemos temer
que rios nuestros lo
sean igualmente,
~~desde que se encuen-
tra el ensada de arrien-
to de los Andes que
suscitó pretensiones
encontradas de uno
y otro país.~~

Estas descripcio-
nes surgen por la exigen-



ENVIADO EXTRAORDINARIO
Y
MINISTRO
PLENIPOTENCIARIO
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

2

VI-216

COLECCIÓN
Norberto Quirno Costa

Sea de nuestro gobier-
no, de establecer una
regla general en asun-
tos de detalle, cuando
la regla general ini-
cia es la que dejó enun-
ciada al principio.
Los Peritos mismos no
encuentran redacción
que los satisfaga para
establecer reglas genera-
les sobre el cruzamiento
de ríos, y no es que haya
mala voluntad de parte
de Chile al respecto, sino
un desconocimiento
completo, de una y otra
parte, respecto de la Cordi-



COLECCIÓN
Norberto Quiro Costa

VI 2177

llera en ~~parte~~^{de} su extensión.
En lo relativo a los canales del Sur, don- de la Cordillera se inter- na y que van a ~~desa~~ guaren el Pacífico al proponerle al gobier- no de Chile, que ^{por orden del Sr. Freyre} le deja- riamos una ~~Medio~~ de costa, arrancó al ministro de R. E. esta frase: "Cuando se renuncia a teorías sus- tentadas por el gobierno de Chile sobre el divor- cio de las aguas, el de la República Argentina nos deja, ~~si~~, el dominio del Pacífico; pero colo- cándose a tiro de pistola del pueblo, ~~ciudad~~ ó colonia que pretenda

nos establecer en la Cos- ta. Felizmente, he podido allanar este propósito ha- ciendo aceptar una fórmula que me insi- nuó por carta el presi- dente de la República Sr. Saenz Peña, y que consiste en ordenarse un estudio previo por los Peritos, a fin de que fijen la línea de costas en dichos canales.

Otras de las aclaracio- nes al arreglo exigida de allí, anunciando no hace al fondo de la negociación, me produce inconvenien- tes de todo género. El

Señor Anchorena, reitera-
damente me exige que
se establezca la limita-
cion de las atribuciones
de los Peritos, en el sen-
tido de que las declara-
ciones del acta no son
de su competencia
Vino de los gobiernos,
lo que está implicita-
mente establecido
desde que por estas los
que aprueban dicha
acta, por notion de la
ademas a la consi-
deracion de los Conje-
ras.

De parte de Viracoro,
que no tiene mas inte-
rés que la buena solu-
cion de estos asuntos,
no hay dificultad



ENVIADO EXTRAORDINARIO
Y
MINISTRO
PLENIPOTENCIARIO
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

COLECCIÓN
Norberto Quirno Costa

alguna; pero si la hay
de parte de Barros Bra-
na, que revela una va-
nidad insoportable,
que representa a de-
mas del papel de Perito,
el del ministro y hasta
el de gobierno; pues sus
opiniones y caprichos,
prevalecen en la ma-
yoría de los ministros,
de los cuales cuatro han
sido sus discípulos, le
guardan un profun-
do respeto y aceptan
sus opiniones, cuales-
quiera que fueren.
Figúrese Ud. que al

redactarse el acta de los
acuerdos se trató de ex-
presar, lo que es un hecho,
de que las conferencias
habian tenido lugar
en el Ministerio de R. E.,
y presente el ministro
del ramo que habia
intervenido en ellas, di-
jo que no consentia
en ello, pues que nada
tenia que hacer el mi-
nistro ^{de R. E.} con los acuerdos
de los Peritos.

Antes de ayer, des-
pues de un acuerdo
de mas de 3 horas,
que terminó de noche,
redactamos una
nueva acta, que el
mismo Barras Arana
aceptó; y con sorpresa



COLECCIÓN
Norberto Quiroga Costa

de Errázuriz, en el acuer-
do de gobierno del cá-
bado, la combatió,
diciendo al Presiden-
te y Ministros que el
Perito de Chile no acep-
taba eso. Prevalcieron
también sus ideas,
y ahora tiene ^{el} al
Presidente y Minis-
tros buscando otra
redacción que satis-
faga al Sr. Barras Ara-
na y á nosotros.

El ministro de R. E.,
Dr. Errázuriz, muy
contrariado por estas
cosas, vino ayer a esta
Legación y me dijo
que, en vista de la con-
ducta de Barras Arana,
habia pensado pres-

indicar de él, y en escribir
los dos un protocolo,
allanando todas las
dificultades, y de cui-
ya redacción se ocupa-
ba.

Si dicho protocolo
fuera aceptable por
nosotros, ¿quién pre-
valecerá? ¿El Ministro
o el Perito? Apesar de
todo, creo que el prime-
ro, pues acaba de ser
comisionado por el
presidente Montt
para organizar el
gabinete, lo que lo
reviste de un gran
influencia, aparte
de la reconocida ha-
bilidad que le atribu-
yen los hombres públicos



ENVIADO EXTRAORDINARIO
Y
MINISTRO
PLENIPOTENCIARIO
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

COLECCIÓN
Marboto Quirno Costa

de este país, y de que, dada su personalidad, no ha de querer aceptar el rol secundario en que quiera colocarlo el Perito chileno en la cuestión mas importante que afecta a este país.

No sería extraño tampoco que el Sr. Barros Arana modificara sus opiniones, pues se observa esta gran variación especialmente cuando los diarios argentinos, como "La Prensa" y otros, le dicen



COLECCIÓN
Norberto Quiroga Costa

VI-221

que ha retrocedido en sus teorías sobre el divortium aquarum continental. En sus conversaciones particulares, como en las conferencias oficiales, saca á relucir cuanto se ha dicho y escrito en la República Argentina en contra ~~de~~ ^{del} el plano del coronel Rodhe y la memoria de R. S. del Dr. Teballas, así como también el compromiso, violado, según él, que contrajo el Dr. Uribeu á nombre del Argentino con el gobierno de Chile, de que nada se diría, rela-

tivamente á las dificultades que ^{le} tuvo con el Berito Pico.

En fin, á pesar de la parte cómica que aparece en asuntos tan serios, creo que hemos de llegar al fin; pero es necesario que se convergan allí que las exigencias de detalles que han partido de ese gobierno, han producido desconformidad aquí, fomentadas en gran parte, por los artículos de los diarios de esa. escritas cuando la negociación estaba pendiente.

Siempre creeré que

lo mejor, mas rápido
y eficaz, es el acta pri-
mitiva, tal como se
redactó, y que cuando
se quiera volver á ella
tal vez sea difícil por
la acepten aquí.

Como vd. asistió
á la conferencia de
notables á que invitó
el Presidente la Cruz Peña,
con motivo de dicha
acta, he querido po-
nerle en conocimiento
de todo lo que dejó
exponer á fin de que
si su valioso concur-
so es nuevamente so-
licitado en estos asun-
tos, conozca vd. los deta-
lles principales de la
negociación.



ENVIADO EXTRAORDINARIO
Y
MINISTRO
PLENIPOTENCIARIO
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

VI-224

5

COLECCIÓN
Norberto Quiroga Costa

La situación política
de Chile no puede ser
mas grave; despeda-
zándose entre sí los li-
berales y conservado-
res que derribaron
al Gab. de Balmaceda.
El populacho, que es
aquí numeroso y au-
daz, amenazando
a los poderes públicos
con el objeto de restituir
el régimen caído; y
las conspiraciones se
desbaratan y recha-
cen peor que entre nos-
otros.

La depreciación del



COLECCIÓN Norberto Quiro Costa

papel moneda, lo mismo que en la República Argentina, oscilando entre el 3 por 1 y 3, 20. Agregue a s. a todo esto, las inconveniencias del sistema parlamentario, bandera de la revolución triunfante del 91, que hace del Presidente una especie de Reina Victoria, y piense Ud. si en medio de esta anarquía espantosa, los hombres dirigentes de la política de Chile, ~~no ^{habían} ~~podían~~ encontrar~~ ^{el fin} en su salvación en conflictos internacionales.

Amenazado como

está Chile de una revolución social como no ha existido ninguna otra en América, no es de extrañar que esto suceda. Ya se grita en las calles y en las plazas, por los rotos, "Viva Palmaceda!"; y las conspiradores se arman de punta y dinamita, siendo aprehendidos hasta en las oficinas públicas.

Se teme que si en algún momento prevalece el populacho sobre la fuerza pública, Santiago sea saqueado por las turbas. No hay día en que no se produzcan incendios

incendios, creyéndose
que la mayor ^{parte} son inten-
cionales.

Esta larga carta
que le escribo, estoi se-
guro, que aunque ver-
ra los hechos suscin-
tamente, ha de per-
mitirle que V. pueda
apreciar debida-
mente la situacion
de este país, y que ^{esta} es la
época, tal vez única
en muchos años, que
se nos presenta para
resolver nuestra
cuestion de límites.

Soy de V. atento amigo
y seguro servidor.



ENVIADO EXTRAORDINARIO
Y
MINISTRO
PLENIPOTENCIARIO
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

VI 224

Santiago, Abril 17/93.

COLECCIÓN
Norberto Quiro Costa

Reservada.

Son. Teniente General, Don
Julio A. Roca.

Mi estimado general y amigo:

Algunos días hace,

los diarios daban a rd. en
La Paz primero, y después
en su estancia de Lin-
coln; lo que me hacía
suponer que rd. seguía
siempre en sus escur-
rias, buscando que le
dejaran tranquilo,
y no le atribuyeran
lo malo que se haga
por allí, silenciando



COLECCIÓN
Norberto Quiroga Costa

VI-225

lo bueno, a que rd. prospera, como siempre.

Rd. está impuesto del acuerdo a que llegamos aquí en la cuestión de límites, acuerdo interpretativo del Tratado de 1881, que suprime las dificultades fundamentales existentes.

Ni Chile del lado oriental de la cordillera en toda su extensión, ni la República Argentina al occidente de la misma, igualmente.

Empezaron las aclaraciones de allí sobre cruzamientos de ríos, etc. y renacieron las desconfianzas, desde que la cordillera presenta

facies que no permiten determinarla por una figura geométrica dada, siendo por otra parte, desconocida para unos y otros, y diversos los cordones principales de la misma, no siendo en muchos casos exacto que sean las cumbres más altas las que dividen aguas. - pudiendo con motivo de la exigencia de que la línea ha de cortar los ríos que crucean la cordillera, suscitarse cuestiones de cual ha de ser la línea que deba seguirse.

Las chilonas, en vis

ta del plano de Rohde
y de otras publicaciones
argentinas, temen
que el Rio Bio Bio sea cor-
tado inconvenientemente
para ellos, - como no
sotras debemos tener
que rios nuestros lo sean
igualmente.

Estas desconfian-
zas surgen por la exi-
fencia de nuestro go-
bierno, de establecer
una regla general
en asuntos de detalle
cuando la regla ge-
neral misma es la que
dejo enunciada al
principio. Los Peritos
mismos no encuen-
tran redaccion que
les satisfaga para



ENVIADO EXTRAORDINARIO
Y
MINISTRO
PLENIPOTENCIARIO
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

COLECCIÓN
Norbarto Quiroga Costa

2

VI-226

establecer reglas genera-
les sobre el cruzamiento
de rios, y no es que haya
mala voluntad de
parte de Chile al res-
pecto, sino un deseo
nocimiento comple-
to de una y otra parte,
respecto de la cordillera
en parte de su extension.

En lo relativo a los
canales del Sur, donde
la cordillera se inter-
na y que van a desa-
guar en el Pacifico,
al proponerle al gobier-
no de Chile, por orden
del Dr. Anchorena, que



COLECCIÓN
Norberto Quiroga

VI-927

le dejaríamos una
milla de costa, arran-
co al ministro de R. E.
esta frase: "Cuando
se renuncia a teorías
sustentadas por el go-
bierno de Chile sobre
el divorcio de las aguas,
el de la República Ar-
gentina nos deja si
el dominio del Paci-
fico; pero colocándose
a tiro de pistola del fue-
blo, ciudad o colonia
que pretendamos esta-
blecer en la costa."

Felizmente, he podi-
do allanar este tropie-
zo haciendo aceptar
una fórmula que
me insinuó por carta
el Presidente de la Re-

pública, Sr. Saenz Peña,
y que consiste en orde-
narse un estudio pré-
vio por los Peritos, á fin
de que fijen la línea
de costas en dichos
canales.

Otras de las aclara-
ciones al arreglo exiji-
da de allí, amuevan-
do no hace al fondo
de la negociación,
me produce incon-
venientes de todo
género. El Señor An-
chorena, reiterada-
mente me exige que
se establezca la li-
mitación de las
atribuciones de los
Peritos, en el sentido
de que las declara-

nes del acta no son de su competencia sino de los gobiernos, lo que está implícitamente establecido desde que con estos los que aprueban dicha acta, sometiéndola además a la consideración de los congresos.

De parte de Virasoro, que no tiene mas interés que la buena solución de estos asuntos, no hay dificultad alguna; pero si la hay de parte de Barros Arana, que revela una vanidad insuperable, que representa además del papel de Perito, el de



ENVIADO EXTRAORDINARIO
Y
MINISTRO
PLENIPOTENCIARIO
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

3

VI 228

COLECCIÓN
Marboto Quirno Costa

Ministro y hasta el
de Gobierno; pues sus
opiniones y caprichos,
prevalecen en la ma-
yoría de los ministros,
de los cuales cuatro
han sido sus discipu-
los, le guardan un
profundo respeto y
aceptan sus opiniones,
cualesquiera que fue-
ren.

Figúrese Ud. que al
redactarse el acta de los
acuerdos se trató de
expresar, lo que es un
hecho, de que las con-
ferencias habían te-



COLECCIÓN
Norberto Quiroga Costa

VI 229

nido lugar en el Ministerio de R. E. y presentó el ministro del ramo que había intervenido en ellas, dijo que no consentía en ello, pero que nada tenía que ver el ministro de R. E. con los acuerdos de los Peritos.

Antes de ayer, después de un acuerdo de más de 3 horas que terminó de noche, redactamos una nueva acta, que el mismo Barros Arana aceptó, y con sorpresa de Errázuriz, en el acuerdo de gobierno del Cabildo, la combatió diciendo al Presiden-

te y Ministros que el Perito de Chile no aceptaba eso. Revalenciaron también sus ideas, y ahora tiene D. al Presidente y Ministros buscando otra redacción que satisfaga al Sr. Barros Arana y a nosotros.

El ministro de R. E. Sr. Errázuriz, muy contrariado por estas cosas, vino ayer a esta Legación y me dijo que, en vista de la conducta de Barros Arana, había pensado prescindir de él, y suscribir los dos un protocolo, allanando todas las dificultades.

des, y de cuya redaccion se ocupaba.

Si dicho protocolo fuera aceptable por nosotros; ¿quien prevalecerá? ¿El ministro o el Perito? A pesar de todo creo que el primero; pues acaba de ser co-misionado por el Presidente Abbott para organizar el gabinete; lo que reviste de un gran influencia, aparte de la reconocida habilidad que le atribuyen los hombres publicos de este pais, y de que, dada su personalidad, no ha de querer aceptar el rol secundario



ENVIADO EXTRAORDINARIO
Y
MINISTRO
PLENIPOTENCIARIO
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

N

COLECCIÓN
Norberto Quirno Costa

4

VI 230

en que quiere colgarlo
el Perito chileno en la
cuestión mas impor-
tante que afecta á este
país.

No sería extraño
tampoco que el Cor.
Barros Arana modi-
ficara sus opiniones,
pues se observa esta
gran variación es-
pecialmente cuan-
do los diarios argen-
tinos, como "La Prensa"
y otros, le dicen que
ha retrocedido en
sus teorías sobre el
divortium aquarum

continental. En sus con-
versaciones particula-
res, como en las confe-
rencias oficiales, saca
á relucir cuanto se ha
dicho y escrito en la
Republica Argentina
en contra suya; el
plano del coronel
Rohde y la memoria
de B. S. del Dr. Teballos,
asi como tambien
el compromiso, vido
do segun él, que con-
trajo el Dr. Urriburu á
nombre del argentino
con el gobierno de Chile,
de que nada se diria,
relativamente á las
dificultades que se tu-
vieron aqui con el Per-
to Pico.



COLECCIÓN
Norberto Quirno Costa

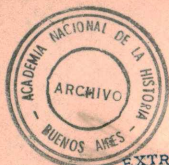
En fin, á pesar de
la parte cómica que
aparece en asuntos tan
serios, creo que hemos
de llegar al fin; pero
es necesario que se
convengan allí que
las exigencias de de-
talles que han parti-
do de ese gobierno,
han producido des-
confianzas aqui, fo-
mentadas en gran
parte por los artículos
de los diarios de esa,
escritos cuando la
negociacion está pen-
diente.

Siempre creeré que
lo mejor, mas rápido
y eficaz es el acta pri-
mitiva, tal como

se redactó, y que cuando
se quiera volver á ella
tal vez sea difícil que
la acepten aquí.

Como V. asistió á la
conferencia de nota-
bles á que invitó el Pre-
sidente Saenz Peña,
con motivo de di-
cha acta, he querido
ponerle en conoci-
miento de todo lo
que dejó expuesto á fin
de que si su valioso
concurso es nueva-
mente solicitado en
estos asuntos, conoz-
ca V. los detalles prin-
cipales de la negocia-
ción.

La situación polí-
tica de Chile, no puede



ENVIADO EXTRAORDINARIO
Y
MINISTRO
PLENIPOTENCIARIO
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

COLECCIÓN
Marboto Quirno Costa

VI-232

5-

ser mas grave; despe-
zándose entre si
los liberales y conserva-
dores que derriban
von al gobierno de
Balmaceda. El po-
pulacho, que es aquí
numeroso y audaz
amenazando a los
poderes publicos con
el objeto de restaurar
el régimen caído;
y las conspiracio-
nes se desbaratan
y rehacen peor que
entre nosotros.

La depreciacion
del papel moneda



lo mismo que en la República Argentina, oscilando entre el 3 por 1 y 3, 20. Agregue ya a todo esto las inconveniencias del sistema parlamentario, bandera de la revolución triunfante del 91, que hace del presidente una especie de Reina Victoria, y piense ya si en medio de esta anarquía espantosa, los hombres dirigentes de la política de Chile no traten de encontrar al fin en salvación en conflictos internacionales, amenazado como está Chile de una

comoción social como no ha existido otra en América. Ya se grita en las calles y en las plazas, por los rotos Viva Balmaiceda!, y los conspiradores armados de puñal y dinamita son aprehendidos hasta en las oficinas públicas.

Se teme que, si en algún momento prevalece el populacho sobre la fuerza pública, Santiago sea saqueado por las turbas.

Esta larga carta, estoy seguro, que aunque narra los

hechos escuientemente,
ha de permitirle
poder apreciar la si-
tuacion de este
pais, y de que es esta
la epoca, tal vez la
ultima en muchas
años que se nos pre-
senta para solucio-
nar nuestra cues-
tion de limites.

Soy de Ud. afmo.
Amigo y seguro ser-
vidor.